

Hállandose Murcia con la penuria de trigo que es notorio,
no se puede socorrer de estos lugares de Castilla, que se padece
aun mayor, y assi tengo de experimentar todo el empeño de
Vn. en que me aseguren 2000 fanegas de trigo en esa
villa á lo menos, con subvenir la vigencia, pues atendiendo
á su cosecha no es mucho, y se imbrana por el al precio de la
tasa, fiando yo ciertamente el desempeño de la eficacia que
en Vn. me prometo. Soy mui de Vn. cuya vida luego
a 5000 S. fu. Real cedula Real cedula
del Rey y de los Señores

Murcia mas la meta para
Juan de Guzman



Legim de la villa de Murcia